

 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA																2022		
Objetivo del Programa: Enunciar las Auditorías y Seguimientos a realizar por el equipo de la oficina asesora de Control Interno, durante la vigencia 2022, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas, en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.																			
Alcance del Programa: Realización de auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes determinados por la Ley, participación en los comités institucionales a los que la Asesora sea invitada, atención a entes de control, seguimiento a los planes de mejoramiento; en el marco de los cinco (5) roles (Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la Gestión de Riesgos, Evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control), con un enfoque basado en riesgos, continúa con la ejecución de las actividades programadas en este y finaliza con el seguimiento al cumplimiento del mismo.																			
Riesgos de las Auditorías y Seguimientos: -Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad de uno o varios de los integrantes de la Oficina de Control Interno. -Negativa o falta de colaboración de los auditados y/o registro de ausencias durante el proceso auditor. -Falta de talento humano capacitado y comprometido en la Oficina de Control Interno.																			
Criterios: Normativa vigente aplicable al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República Función Pública. Constitución Política Artículos. 209, 269. Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”. Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”. Expedido por el Departamento Administrativo de la Función pública. Decreto 648 de 2017, “Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Procedimientos internos.																			
Recursos: Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo. Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2022.																			
AUDITORIAS	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación															
AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN / CALIDAD																			
Bienestar - Colegio y Planes de Recreación Cultura y Deporte Nivel Central.					Asesor Control Interno	Equipo Control Interno													Directora de Bienestar y Desarrollo, Rectora del colegio y líder del proceso de Recreación, Cultura y Deporte.
Recursos Físicos y Financieros: Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Recursos Físicos.					Asesor Control Interno	Equipo Control Interno													Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Recursos Físicos
Área de Planeación					Asesor Control Interno	Equipo Control Interno													Grupo de Planeación
PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS / EXTERNOS																			
Seguimiento Planes De Mejoramiento					Asesor Control Interno	Equipo Control Interno													Toda la Entidad
Elaboró:		Revisó:						Aprobó: Comité CICCI											
Asesoría de Control Interno		Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, 14/12/2021						Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Acta No.06 de 2021											

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO								Código: F-E-220-71						
											Versión: 3						
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA															2022		
Objetivo del Programa: Enunciar las Auditorías y Seguimientos a realizar por el equipo de la oficina asesora de Control Interno, durante la vigencia 2022, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas, en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.																	
Alcance del Programa: Realización de auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes determinados por la Ley, participación en los comités institucionales a los que la Asesora sea invitada, atención a entes de control, seguimiento a los planes de mejoramiento; en el marco de los cinco (5) roles (Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la Gestión de Riesgos, Evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control), con un enfoque basado en riesgos, continúa con la ejecución de las actividades programadas en este y finaliza con el seguimiento al cumplimiento del mismo.																	
Riesgos de las Auditorías y Seguimientos: -Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad de uno o varios de los integrantes de la Oficina de Control Interno. -Negativa o falta de colaboración de los auditados y/o registro de ausencias durante el proceso auditor. -Falta de talento humano capacitado y comprometido en la Oficina de Control Interno.																	
Criterios: Normativa vigente aplicable al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República Función Pública. Constitución Política Artículos. 209, 269. Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Expedido por el Departamento Administrativo de la Función pública. Decreto 648 de 2017, "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Procedimientos internos.																	
Recursos: Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo. Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2022.																	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN		
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO															
Informe Ejecutivo de Control Interno - Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG II.	ANUAL Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.2.2), Decreto 1499 de 2017, Artículo 2.2.23.3	Representante Legal. Ministro o Director Cabeza del Sector - DAFP.			15/03/2022										Todos los Procesos		
Rendición de cuenta AGR – SIREL –Formato 33	ANUAL Resolución Orgánica 008 de 2020 AGR Circular Externa 006 de 2021 AGR	Representante Legal	31/01/2022	26/02/2022											Oficina Control Interno		
Informe Evaluacion Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.	SEMESTRAL Decreto 2106 de 2019 art. 156 Circular Externa 100-006 de 2019 Función Pública	Representante Legal. Ciudadanía. (Pagina Web)	28/01/2022						29/07/2022						Todos los Procesos		
Informe sobre posibles actos de corrupción.	PERMANENTE Decreto 1083 de 2015, Parágrafo 1 del Art. 2.2.21.4.7., modificado por el Decreto 648 de 2017 y 338 de 2019.	Presidencia de la Republica Secretaria de Transparencia	Cada vez que se presenten posibles actos de corrupción											Oficina Control Interno			
Informe Austeridad del Gasto	TRIMESTRAL Decreto 1068/2015 capitulo 7, articulo 2.8.4.8.2 Directiva Presidencial 09 de 2018 (C.P. Art. 128, Decreto 26 y 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012)	Representante legal de la Entidad	28/01/2022			29/04/2022			29/07/2022			31/10/2022			Dirección Administrativa y Financiera		
Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.	ANUAL Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, Instructivo 003 de 2014 CGN, Resolución 193 de 2016 CGN y su Procedimiento Anexo	Representante Legal, con el Informe Ejecutivo Anual se debe enviar a la Contaduría General de la Nación.		28/02/2022											Dirección Administrativa y Financiera: Grupo de Contabilidad Presupuesto Tesoreria		

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO													
Informe de Gestión Asesoría de Control Interno ante el CICC			22/01/2022				27/05/2022				30/09/2022				Oficina asesora de control interno
Informe para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Informe a la Cámara de Representantes.	ANUAL Ley 5 de 1992, Art 310	Comisión Legal de Cuentas Cámara de Representantes.			31/03/2022										Dirección Administrativa y Financiera Oficina Control Interno
Informe sobre las PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias)	SEMESTRAL Ley 1474 de 2011 Art. 76 Constitución Política, Art. 23. Ley 1712 de 2014	Representante Legal	31/01/2022						29/07/2022						Grupo Atención al Ciudadano
Informe de actualización de sistema EKOGUI	SEMESTRAL Decreto 1069 de 2015, Artículo 2.2.3.4.1.1. a 2.2.3.4.1.14. Instructivo eKogui, Perfil Jefes de Control Interno, Circular 05 de 2020.	Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado		26/02/2022						31/08/2022					Asesora Jurídica
Informe Sobre Derechos de Autor de Software	ANUAL Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006 y Circular 17 de 2011	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.			18/03/2022										Area de sistemas
Seguimiento a los Mapa de Riesgos de Corrupción	CUATRIMESTRAL Ley 1474 de 2011 art. 73 Decreto 1083 de 2015 Art 2.2.21.7.1.	Representante Legal de la Entidad. Publicación Pagina Web de la Entidad	20/01/2022				20/05/2022				20/09/2022				Procesos, con matriz de riesgos de corrupcion
Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	CUATRIMESTRAL ley 1474 de 2011 y Decreto 2641 de 2012. Decreto 124 de 2016 / Guía elaboración del plan, página 13	Representante Legal. DAFP Publicación Pagina Web de la Entidad	20/01/2022				20/05/2022				20/09/2022				Toda la Entidad
Seguimientos a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	SEMESTRAL Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.17.1 a 2.2.17.12.	Departamento Administrativo de la Función Pública	31/01/2022						29/07/2022						Dirección Administrativa y Financiera - Gupo de Talento Humano
Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la entidad, Pendientes de Pago.	SEMESTRAL Diez (10) primeros días calendario de los meses de junio y diciembre. Ley 716 de 2001 Parágrafo 3 del art 4 Decreto 3361 de octubre 14 de 2004 Ley 901 de 2004. (Modifica parcialmente Ley 716 de 2001) numeral 5º del Art 2º de la Ley 1066 de 2006 Resolución 037 del 5 de febrero de 2018 - Contaduría General de la Nación	Contaduría General de la Nación						30/06/2022						20/12/2022	Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Contabilidad

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN	
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA															DESTINATARIO
Informe Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y Evaluación de Gestión por Dependencias (Plan de acción)			Representante legal	31/01/2022					30/06/2022							Dirección administrativa y financiera_Presupuesto
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP.	SEMESTRAL Ley 1150 de 2007, Art 3. Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.1.7.1. Decreto Ley 019 de 2012, Art. 223		Representante Legal de la Entidad.						30/06/2022					30/11/2022		Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Contratación
Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior	ANUAL Acuerdo 6176 de 2018, Comisión Nacional del Servicio Civil.					18/03/2022										Todas las áreas de la entidad
Seguimiento a la Gestión de Cajas Menores	OCASIONAL (De manera periodica y sorpresiva) Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.5.12.		Representante Legal	Primer semestre (1)						Segundo Semestre (1)						Dirección Administrativa y Financiera - Responsables de la Cajas menores
COMITES INSTITUCIONALES			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES	
NOMBRE		PERIODICIDAD														
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)		Semestral (2 veces al año minimo)														Oficina de Control Interno
Comité Directivo		Permanente														Gerencia
Comité SICME		Permanente														Grupo de Planeación
Conciliaciones		Cuando se requiera (Revisar Resolución de Comité)														Asesora Jurídica
Por invitación a otros comités																
JORNADAS DE CAPACITACION																
Inducción		Permanente														Grupo Talento Humano
Capacitacion Equipo OCI		N/A														Grupo Talento Humano, DAFP, ESAP
Elaboró:		Revisó:				Aprobó: Comité CICCI										
Asesoría de Control Interno		Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, 14/12/2021				Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Acta No.06 de 2021										